

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6182 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0665	dólares USA.
1 euro =	145,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,495	coronas checas.
1 euro =	7,4426	coronas danesas.
1 euro =	0,88968	libras esterlinas.
1 euro =	377,38	forints húngaros.
1 euro =	4,6898	zlotys polacos.
1 euro =	4,9178	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2285	coronas suecas.
1 euro =	0,9959	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,1935	coronas noruegas.
1 euro =	20,1736	liras turcas.
1 euro =	1,6002	dólares australianos.
1 euro =	5,5224	reales brasileños.
1 euro =	1,4552	dólares canadienses.
1 euro =	7,3975	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3719	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16403,79	rupias indonesias.
1 euro =	3,8504	shekel israelí.
1 euro =	87,2625	rupias indias.
1 euro =	1392,09	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2065	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7699	ringgits malasios.
1 euro =	1,7229	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,721	pesos filipinos.
1 euro =	1,4357	dólares de Singapur.

1 euro =	36,917	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5975	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.